



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 69 - 2018

Lima, 28 MAYO 2018

VISTO, el Memorandum N° 00268-2018/DPP del 25 de mayo de 2018;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, mediante Memorandum N° 00268-2018/DPP, la Dirección de Portafolio de Proyectos propone reasignar al servidor Hernán Abel Castañeda Camacho, Director de Proyecto, la conducción del proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1224 y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la asignación conferida a la servidora Rosa María Tejerina Arias, en el numeral 1 del artículo 1 de la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 125-2017, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Asignar al servidor Hernán Abel Castañeda Camacho, Director de Proyecto de la Dirección de Portafolio de Proyectos, la conducción del proyecto Ferrocarril Huancayo Huancavelica, en adición a los proyectos asignados.



Artículo 3.- Notificar la presente resolución a los servidores Rosa María Tejerina Arias y Hernán Abel Castañeda Camacho, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.



Regístrese y comuníquese.



ALBERTO ÑECCO TELLO
Director Ejecutivo
PROINVERSIÓN

